



# Camara Costarricense de Transportistas Unitarios

800 mts. Oeste de la Municipalidad, San Juan de Tibás, Costa Rica  
Telefax: 2235-1758 // Apdo. 1598-1100 • e-mail: camara@cctucr.com  
Ofic. Peñas Blancas. Telfax: 2677-0044 // Ofic. Paso Canoas Telfax: 2732-2607

## COMUNICADO

### **CCTU celebra medidas anunciadas por el Gobierno para transporte de carga hondureño.**

La Cámara Costarricense de Transportista Unitarios, C.C.T.U, entidad representante del sector transporte de carga internacional, que acoge a 650 transportistas personas físicas y jurídicas, celebra las medidas interpuestas al transporte de carga hondureño y agradece al señor Manuel Tovar y su equipo del Ministerio de Comercio Exterior por su atención y seguimiento a nuestro llamado desde hace varios meses y de forma continua gestionando de forma bilateral y regional las Resoluciones Ministeriales No. 009-2019 y el Acuerdo No. 098-2020 en su parte conducente establece limitaciones a las placas costarricense para poder ingresar vacíos además de limitaciones muy específicas para poder levantar cargas.

El pasado 7 de julio tuvimos una última reunión de alto nivel de gobierno, liderada por el ministro Tovar, dando respuestas claras sobre las acciones por aplicar e implementar Costa Rica a los transportistas con placa hondureñas, aplicando la reciprocidad de las Resoluciones Ministeriales de Honduras.

Reiteramos nuestro agradecimiento al Gobierno de la República y en especial a COMEX y Aduanas por su Resolución de implementación de medidas recíprocas, dando apoyo al sector transporte de carga en condiciones de igualdad de competencia, respaldada por el Presidente de la República.

13 de julio 2023

**C.C.T.U Afiliado a:**

CIT

*Camara Interamericana de Transporte*

FECATRANS

*Federación Centroamericana de Transporte*